

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 28- octubre de 2020

REF: 2019-01390-00.

Atendiendo la manifestación de la togada Quintero León, este estrado judicial ordena la devolución de este despacho comisorio, atendiendo que el inmueble ya fue entregado. Ofíciense y déjense las constancias de rigor, tanto en el expediente físico como digitalizado.

Notifíquese,


ORLANDO GILBERT HERNANDEZ MONTAÑEZ

**JUZGADO 3º CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 37

Hoy

La Sria 29- Octubre de 2020 

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA